

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

34285 *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por la que se notifica el inicio de expediente de incumplimiento de incentivos regionales C/760/P05 (I. 67/09) "Galicia Reciclados de Filtros, Sociedad Anónima".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Galicia Reciclado de Filtros, Sociedad Anónima titular del expediente C/760/P05 (I. 67/09), que con fecha 16/07/2009 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 24/11/2006, relativas a:

No ha acreditado un nivel de autofinanciación por importe de 740.677,00 €.

No ha acreditado las condiciones particulares 2.4 y 2.5 de su resolución individual

No se ha acreditado la creación y mantenimiento de 7,00 puestos de trabajo.

No ha acreditado la realización de inversiones por importe de 2.468.923,00 €.

No se ha acreditado el cumplimiento formal de sus obligaciones con la Seguridad Social.

No se ha acreditado el cumplimiento formal de sus obligaciones fiscales.

No ha acreditado la disposición de licencias

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 ó 915 834 939, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho

Madrid, 5 de octubre de 2009.- Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A090072442-1